

La **AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»**
en Coordinación con el Colectivo
INGESA

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Hacienda pone el foco en las donaciones de padres a hijos para comprar una vivienda:

<https://www.expansion.com/fiscal/2025/12/17/6941918de5fdea20538b45d1.html>

- Confirmado por Hacienda: a partir del 1 de enero de 2026 se elimina el límite de 3.000 euros y se controlarán todos los cobros electrónicos de autónomos y empresas:

<https://noticiastrabajo.huffingtonpost.es/autonomos/hacienda-elimina-el-limite-de-3000-euros-y-controlara-desde-el-1-de-enero-de-2026-todos-los-cobros-electronicos-de-autonomos-y-empresas/>

- Los contribuyentes tendrán que justificar mejor a Hacienda los incrementos de riqueza:

<https://www.eleconomista.es/legal/noticias/13692495/12/25/los-contribuyentes-tendran-que-justificar-mejor-a-hacienda-los-incrementos-de-riqueza.html>

- Los técnicos de Hacienda recomiendan aprovechar la recta final del año para reducir en hasta 3.370 euros la factura de la Renta:

https://www.20minutos.es/lainformacion/economia-y-finanzas/los-tecnicos-hacienda-recomiendan-aprovechar-recta-final-ano-para-reducir-hasta-3-370-euros-factura-renta_6908228_0.html